

MAS: TSJ perdió la gran oportunidad de salvar a Venezuela

El secretario general del MAS, Felipe Mujica, afirmó que en la sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) no se aplicaron los procedimientos jurídicos tradicionales sobre la elección presidencial realizada el pasado 28 de julio.

«Se utilizaron otras maneras de hacer las cosas, tanto así que, sin haberse admitido el recurso interpuesto por el excandidato Enrique Márquez, se produjo la sentencia. Es un enredo total y solo queda esperar que esta sea publicada para saber exactamente lo que hizo la Sala Constitucional», detalló.

Aunque el dictamen se dio a conocer el viernes 11 de octubre, Mujica recordó que aún no se puede ingresar a la página del TSJ. Supuestamente, el fallo ratifica en todos sus aspectos, la decisión de la Sala Electoral e incluso la forma en que fueron anunciados los resultados por el Consejo Nacional Electoral el mismo día de la elección.

«Es lamentable que la Sala Constitucional del TSJ no haya aprovechado esta oportunidad para corregir los entuertos que se han presentado: la sentencia ratifica la decisión de la Sala Electoral pero insiste en que el Consejo Nacional Electoral tiene la obligación de publicar los resultados».

Felipe Mujica aseguró que el país perdió una gran oportunidad para producir una salida política e indicó que desde el MAS seguirán insistiendo en un diálogo con el gobierno nacional.

Con información de Tal Cual